



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El nuevo entorno para la Televisión en México

Mexico Telecom Summit, tercera edición

Comisionado Fernando Borjón

México, D.F. 3 de Diciembre de 2014

Actualización del marco regulatorio

Reforma Constitucional



Nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión



Nueva Ley Federal de Competencia Económica



Estatuto Orgánico del IFT



Disposiciones Regulatorias en Materia de Competencia



A raíz de la Reforma se promulgaron ordenamientos jurídicos que garantizan la protección de derechos y promueven la competencia económica.

Reforma Constitucional en Radiodifusión 2013



El IFT determina criterios y mecanismos adicionales para garantizar el mandato constitucional.

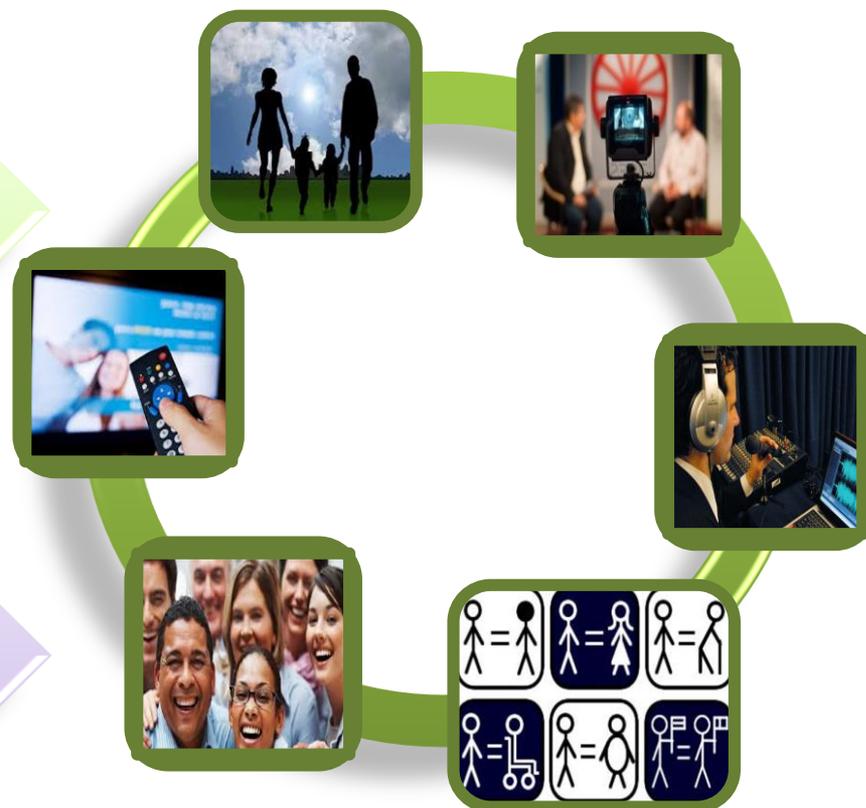
Medios y contenidos audiovisuales

Usuarios

- Protección de datos personales
- Libre elección de proveedores de servicios
- Cancelación de contratos

Audiencias

- Derecho de réplica
- Pluralismo en contenidos
- Programación incluyente
- No discriminación



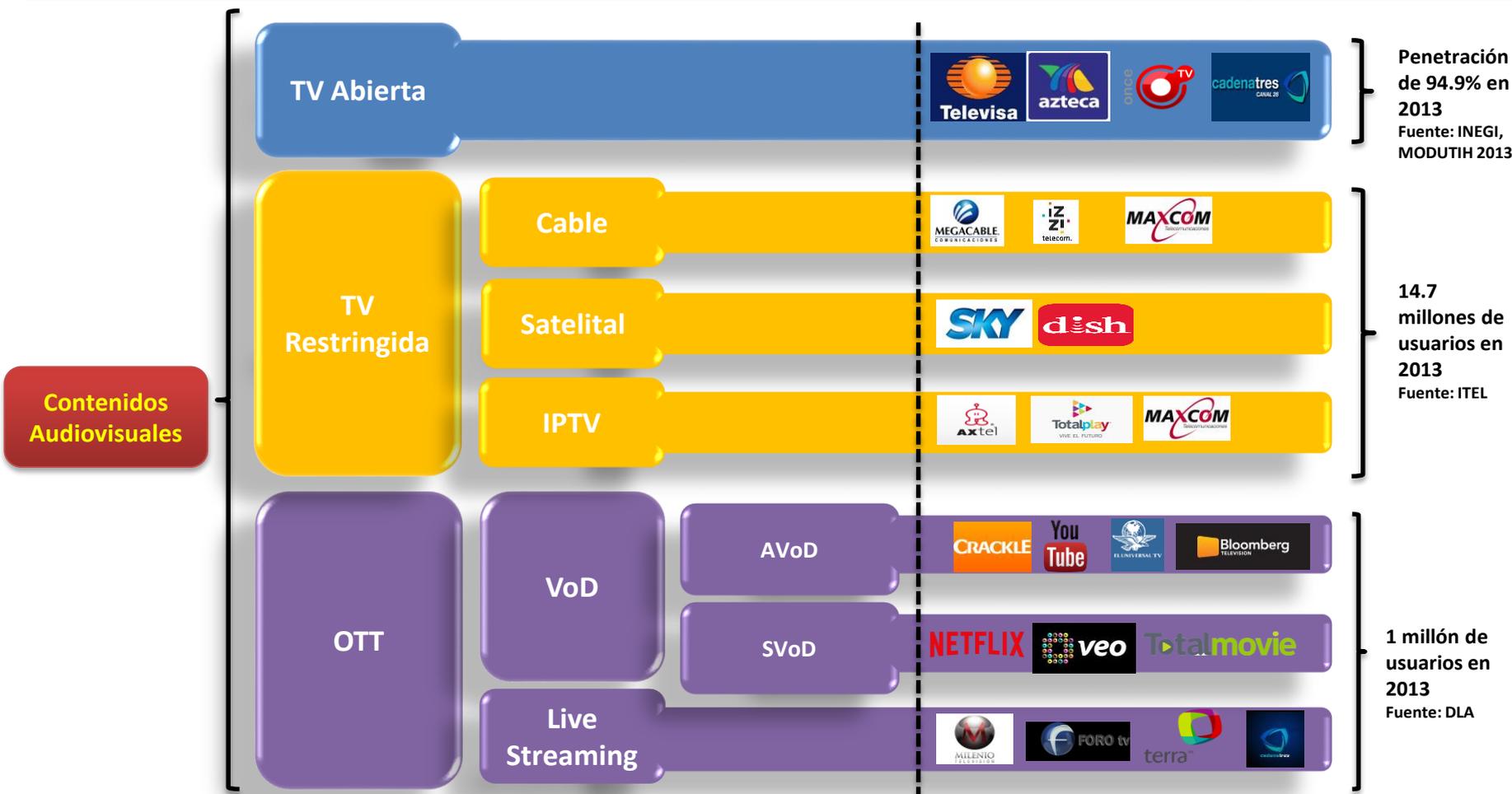
La protección de los derechos de los usuarios y de las audiencias está establecida en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El Mercado Comercial en México



En el mercado de TV abierta existen pocos operadores y participan en toda la cadena de producción, ello ha llevado a declarar a un Agente Económico Preponderante.

El nuevo entorno para la distribución de **Contenidos** en México



El avance tecnológico ha generado un entorno convergente que permite proveer contenidos audiovisuales a través de diferentes plataformas.

Tendencias Regulatorias en un Ecosistema Audiovisual Convergente

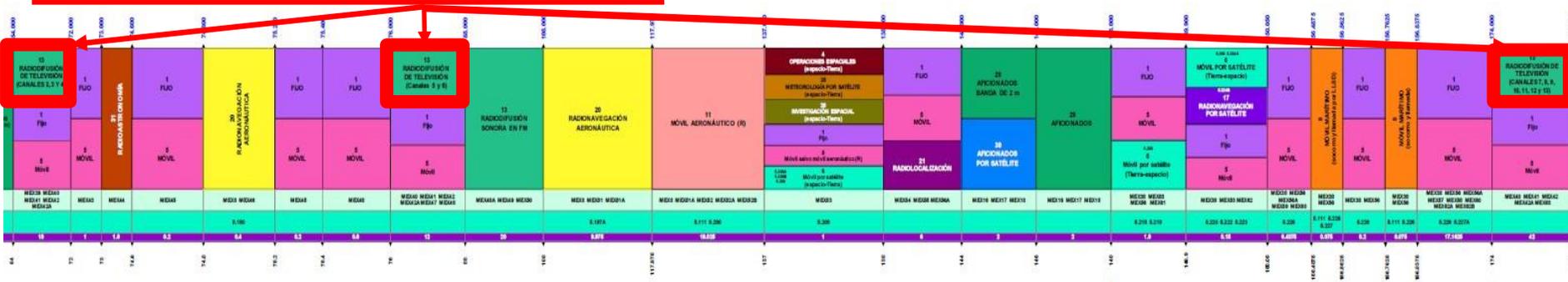
Principales acciones del IFT en materia de regulación de medios y contenidos audiovisuales



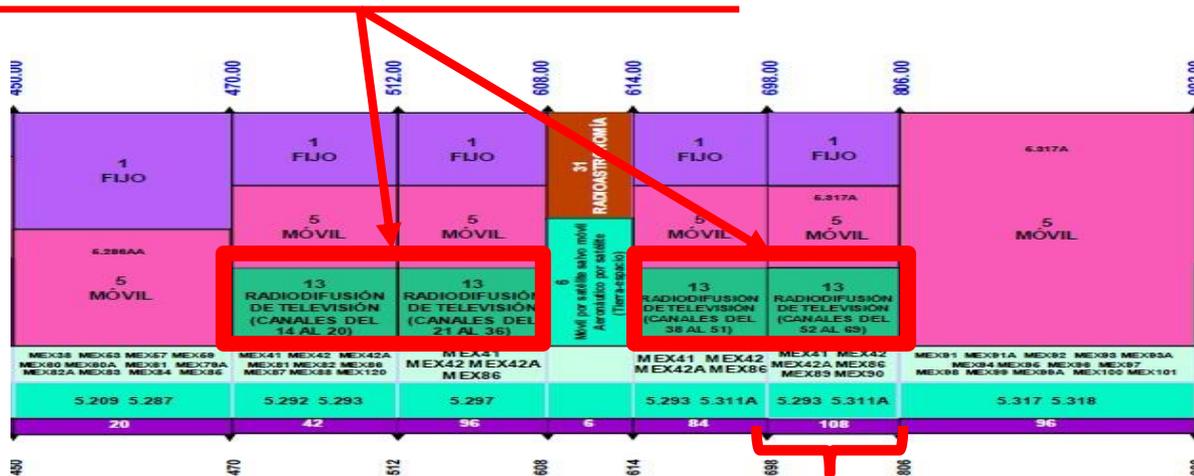
Para el Instituto es prioritario proteger los derechos fundamentales, promover la pluralidad de los medios y la diversidad de contenidos, así como fomentar el despliegue de infraestructura que permita proveer servicios en condiciones de calidad y competencia.

Administración del Espectro

VHF (canales 2-13; banda 54-216 MHz)



UHF (canales 14-69; banda 470-806 MHz)



Dividendo Digital (700 MHz)

Se busca optimizar el espectro como consecuencia de la transición a la TDT



El IFT regula y supervisa el uso y aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico.

Retos Regulatorios para la Televisión en México

Programación infantil y Derechos de las Audiencias



Banda Ancha y Servicio Universal



Transición Digital / Apagón 2015



Multiprogramación

Conclusiones



El entorno convergente de TV permite proveer **contenidos** a través de diferentes plataformas, pero también plantea grandes retos en materia de regulación.



La Reforma es una oportunidad histórica de cambio estructural que permitirá incrementar la participación social e impulsar el desarrollo de la TV radiodifundida.



El IFT posee amplias facultades para proteger el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

www.ift.org.mx



fernando.borjon@ift.org.mx



@Fer_Borjon